



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 1734/90 hasta el 31 de mayo de 1992 referente a la contratación de 12 agentes para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2° de la resolución N° 1579/90, con categorías equivalentes a las que en cada caso se detallan,

3 Secretaríos de Juzgado.

1 Prosecretario Jefe

6 Prosecretarios Administrativos

2 Auxiliares Principales de 7a. (P.S.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta de "personal no permanente" (F.L.; P.A.T. y P.S.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de haberes por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Manfreda...

M/...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...

CORTE (S)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...

RODOLFO C. BARRA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION